



Por incremento en precio de los combustibles

Empresarios piden ajuste de la tarifa en el pasaje del transporte público

Información en Pág. 5

VETERANOS Y EXCOMBATIENTES DEL CONFLICTO ARMADO SE DIRIGEN A CASA PRESIDENCIAL PARA PEDIRLE AL PRESIDENTE BUKELE QUE AUMENTE A \$250 MILLONES SU PRESUPUESTO PARA ASÍ CUMPLIR CON LOS BENEFICIOS CONTEMPLADOS EN “LEY REGULADORA DE LOS BENEFICIOS Y PRESTACIONES PARA LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES”. PIDEN UNA PENSIÓN DE \$300 Y LA INDEMNIZACIÓN POR \$3,000.

FOTO: DIARIO Co LATINO / SAMUEL AMAYA.



NACIONALES

Juzgado de Instrucción realizará Audiencia Especial de Revisión de Medidas, en caso Santa Marta

Pág. 2

INTERNACIONAL

Rey de España propone a Alberto Núñez Feijóo como candidato a presidente de Gobierno

Pág. 8

DEPORTES

Jornada 3 del Apertura se jugará entre semana

Pág. 12

Caso ADES - Santa Marta

Juzgado de Instrucción realizará Audiencia Especial de Revisión de Medidas

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La población de la comunidad Santa Marta y miembros de la directiva de ADES, exigieron una vez más la libertad para sus líderes comunitarios, luego de saber que el Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque, Cabañas, realizará este la tarde de este martes la “Audiencia Especial de Revisión de Medidas para los Líderes Comunitarios de Santa Marta y ADES”.

La captura arbitraria de los líderes Miguel Ángel Gómez, Alejandro Laínez García, Pedro Antonio Rivas Laínez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, ocurrió el 11 de enero del presente año. El grupo de capturados son líderes comunitarios de Santa Marta y directivos de la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES).

Habitantes de esta comunidad rural han venido, junto a organizaciones sociales nacionales e internacionales, así como organismos de derechos humanos, señalando serias inconsistencias del sistema judicial y la Fiscalía General de la República, ante la captura por un supuesto delito cometido en la década de los años ochenta sin pruebas sustanciales, como el cadáver de la supuesta difunta.

“El Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque realizará este miércoles 23 de agosto, la audiencia especial de revisión de medidas



El Juzgado de Instrucción de Sensuntepeque realizará este miércoles 23 de agosto, la audiencia especial de revisión de medidas para los líderes comunitarios de Santa Marta y ADES. FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.

para los líderes comunitarios de Santa Marta y ADES, que ordenó la Cámara Penal de Cojutepeque el pasado 30 de junio. Esta audiencia se realizará en el Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia de San Salvador”.

Han transcurrido siete meses desde la detención de estos líderes comunitarios, que según señalamientos de la comunidad Santa Marta, además de arbitraria, la Fiscalía General de la República faltó a la palabra que dio, en el sentido de que los capturados serían tratados fuera del régimen de excepción. Por el contrario, ni sus familias ni su abogado defensor ha tenido acceso a ellos, para conocer de sus condiciones físicas de salud y preparar su defensa, como corresponde en un debido proceso.

“Ante esto, Santa Marta y ADES reiteramos nuestra demanda de liberar a nuestros compañeros, por lo cual exigimos a la jueza del referido

tribunal otorgar medidas sustitutivas a la detención debido al delicado estado de salud de los detenidos confirmado en los informes del Instituto de Medicina Legal (IML)”, señalaron.

“Y ante la ausencia de peligro de fuga, y que todos los demás casos relacionados con hechos del conflicto armado los acusados son procesos en libertad deben ser puesto en libertad también”, alegaron.

La comunidad Santa Marta y ADES reconocen que esta audiencia podría representar la posibilidad de “revertir la detención injusta y el encarcelamiento cruel” de sus líderes, por lo que apelaban cumplir el marco normativo judicial de un Estado de Derecho.

“Es una valiosa oportunidad de reivindicar a la justicia salvadoreña que está siendo mal vista en el país y en el mundo por procesar injustamente a defensores ambientalistas”, reiteraron.

“Por legalidad y humani-

dad, pedimos permitir que el proceso judicial continúe con nuestros compañeros en libertad y revertir la detención -que en la práctica- representa una condena anticipada. Libertad para los defensores ambientales de Santa Marta y ADES”, reafirmaron.

Recientemente, la Asociación Americana de Juristas (AAJ) también rechazó la “escalada de represión y la militarización en El Salvador”, aduciendo que el gobierno

del presidente Nayib Bukele está generando que el “régimen de excepción profundice la arbitrariedad en el sistema de justicia”.

La AAJ también se pronunció en contra que los 71 mil personas detenidas bajo el régimen, sean juzgadas en grupos de 900 ante tribunales de crimen organizado, bajo el argumento que todos pertenecen a las estructuras pandilleriles. Situación que rechazó la AAJ, por considerar “el gran riesgo que esta disposición condene a personas inocentes que no tienen ningún vínculo, con pandillas en juicios masivos y condenados sin evidencia.

Asimismo, Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández” informó que el pasado 14 de agosto se agotó el plazo otorgado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al Estado de El Salvador, para enviar información y responder a la denuncia de la “instrumentalización de la justicia” en el caso de los defensores del medio ambiente y líderes comunitarios de ADES-Santa Marta.

Han transcurrido siete meses desde la detención de estos líderes comunitarios, que según señalamientos de la comunidad Santa Marta, además de arbitraria, la Fiscalía General de la República faltó a la palabra que dio, en el sentido de que los capturados serían tratados fuera del régimen de excepción.

Veteranos y excombatientes piden aumento en su presupuesto para pago de pensión de \$300

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



Veteranos y ex combatientes marchan a Casa Presidencial para pedir un aumento en su presupuesto de 2024. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Veteranos y excombatientes del conflicto armado marcharon este martes hasta Casa Presidencial para pedirle al presidente Nayib Bukele un aumento en el presupuesto de los veteranos a fin de que se cumpla con sus beneficios.

En su pronunciamiento, los veteranos y ex combatientes afirmaron que durante los años de gestión del actual gobierno han gestionado permanentemente el cumplimiento de los beneficios que en la "Ley reguladora de los beneficios y prestaciones para los veteranos y excombatientes" se establecen; sin embargo, "estamos llegando al final del mandato y los beneficios no nos han llegado en su totalidad, pese a sus ofertas de campaña que nos hizo", dijeron representantes del sector. La Ley de Veteranos y Excombatientes establece 9 beneficios: indemnización

por \$3,000, pensión \$300, becas para estudios superiores para los veteranos y sus hijos, salud integral preferencial, tierra con vocación agrícola, vivienda digna, reinserción productiva, créditos preferenciales y un bono funerario a la familia cuando el veterano fallezca.

"Ahora vamos a Casa Presidencial a pedirle al presidente que incluya en el presupuesto, los millones suficientes para que nos cancelen los \$300 de pensión y comience el pago de las indemnizaciones", dijo José Santos Melara, representante de los

veteranos.

Los veteranos solicitaron que su presupuesto se amplíe a \$250 millones para cubrir los beneficios; "somos 125 mil veteranos y ex combatientes registrados en el INABVE (Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Ex Combatientes) que tenemos derecho por Ley de los beneficios".

Actualmente, de la indemnización "no se ha cancelado ni un centavo"; la pensión solo se cancela \$100; las becas solo se ha proporcionado a un poco más 4,300 personas, en salud, solo se

ha atendido el problema oftalmológico a unos 30 mil veteranos y excombatientes y entrega limitada de sillas de rueda, bastones, camas terapéuticas, aparatos auditivos. Respecto a las tierras no se han entregado ninguna parcela, en el tema de vivienda se han entregado alrededor de 100 viviendas; en cuanto a los créditos se ha iniciado el programa y apenas se han entregado un poco más 400.

"Nosotros necesitamos, después de 32 años, que el problema de los veteranos esté resuelto; sin embargo, el presidente (Bukele)

nos engañó con sus promesas", añadió José Santos Melara.

Melara también denunció que en los años 2021 y 2022 se les recortó parte de su presupuesto; en la suma, se hacen más de \$60 millones, "ese dinero bien pudo haberse invertido en el pago de la indemnización o aumento de nuestra pensión".

En el INABVE, aún no se discute el presupuesto para el próximo año, por lo cual, los sectores de veteranos presentan sus propuestas como una forma de advertencia para cubrir las necesidades que demandan; "nos adelantamos al presidente para que él, con su buena voluntad, gire instrucciones a los elaboradores de presupuestos para que incluyan en el presupuesto 2024, un presupuesto de \$250 millones para los veteranos". Los veteranos y excombatientes fueron recibidos con barricadas y por un pelotón de agentes de la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) de la Policía Nacional Civil.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Pleno elegirá este miércoles a nuevos magistrados de la CCR

La Comisión Política de la Asamblea Legislativa concluyó las entrevistas a aspirantes a magistrados de Corte de Cuentas de la República (CCR); en total se entrevistaron a 33 candidatos y será cada fracción legislativa quien proponga las ternas a presidente y magistrados del ente contralor.

Para culminar esta fase, la mesa de trabajo recibió a los últimos cinco aspirantes: Sandra Elizabeth Romero Bonilla, Juan Carlos Saravia, Patricia Dagmar Menjivar de Palacios, José Arnoldo Gaitán Castro y José Rodrigo Flores Ramos, luego de escuchar sus razones y líneas de trabajo por la cual optan a

estar en la institución, la comisión emitió dictamen favorable.

La recepción de los profesionales inició el pasado 17 de julio y continuó el 24 de ese mismo mes. Luego, los parlamentarios recibieron a otro grupo de aspirantes el 7, 14 y 21 de agosto.

"Hemos finalizado la quinta jornada de entrevistas, en donde hemos visto los perfiles de los candidatos y las candidatas, respetando los plazos establecidos, en este proceso abierto a la prensa salvadoreña, en redes sociales y a la población en general", comentó el presidente de la comisión, Ernesto Castro.

El jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, plan-

teó que la instancia legislativa "le ha cumplido a la población porque, por primera vez, no se ha dejado acéfala ninguna institución, porque todos los procesos los hemos hecho en tiempo y en forma".

En elecciones de segundo grado que anteriormente la Asamblea Legislativa ha efectuado, es la decisión de Nuevas Ideas que predomina, tomando en cuenta que tienen mayoría absoluta en el Congreso, por lo cual, estas elecciones de funcionarios pasan por un solo partido político; el resto (aliados) solo acompañan con la votación sin tener incidencia. Mientras que las propuestas de la oposición no



La Comisión Política emite dictamen favorable para que, en la plenaria de este miércoles, los grupos parlamentarios propongan las ternas a presidente y magistrados del ente contralor. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESIA.

son tomadas en cuenta.

La elección de los nuevos funcionarios debe efectuarse este miércoles en la sesión ple-

naria ordinaria número 119; estos iniciarán funciones a partir del próximo 28 de agosto.

Gobierno quiere hacer entender que la Constitución permite reelección presidencial consecutiva: UCA

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Andreu Oliva, rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), aseguró que en El Salvador se están cerrando los espacios democráticos, y hay un mayor control por parte del Estado, y la Fiscalía General de la República (FGR) está plegada a la presidencia, y hace lo que se le ordena desde el Ejecutivo; asimismo, la Policía Nacional Civil (PNC) cada vez es más irrespetuosa de los derechos humanos.

“El gobierno actual quiere hacer entender lo que la Constitución no dice, ya que esta no permite la reelección consecutiva del presidente. Se ven signos de un Estado que se va militarizando, vemos a la Fuerza Armada en otras actividades que no le corresponden”, recaló durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

El rector de la UCA enfatizó que la Constitución es cla-

ra y no permite al presidente actual la reelección inmediata, al estar prohibida en los artículos 88, 154, 248, 75, 131, 156, 152 y 268, sin embargo, el partido Nuevas Ideas anunció que los actuales presidente y vicepresidente competirán para las elecciones de 2024 por un segundo período, bajo el respaldo del artículo 152 de la Carta Magna.

A criterio de Oliva, desde el poder se ataca a quienes defienden los derechos humanos, en vez de lograr el pleno respeto a los derechos de la población; no es posible verdadera justicia con estos juicios masivos debido a las capturas del Régimen de Excepción, sin individualizar los delitos.

El rector sostuvo que la seguridad ha mejorado a costa de violar los derechos humanos y no respetar la presunción de inocencia de los capturados bajo el Régimen de Excepción, ya que diferentes organizaciones sociales han denunciado una serie de ilegalidades, abusos de poder y torturas en los centros penales.



El rector de la UCA, Andreu Oliva, expresa que la seguridad ha mejorado a costa de violar los derechos humanos, y no respetar la presunción de inocencia. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

“Los derechos humanos protegen a todas las personas, no son enemigos que tengamos una vida tranquila, que las personas se expresen libremente, pero las reformas permiten que el juez fácilmente pueda condenar a las personas que se le lleven a juicio, con

acusaciones genéricas, porque no se individualizará ninguno de los casos”, dijo el rector de la UCA.

Asimismo, lamentó que en el país no es bien visto hablar de derechos humanos, porque el poder se siente afectado y cuestionado en sus políticas que son viola-

torias de los derechos humanos. La apuesta como país debería ser ofrecer una alternativa distinta en la que todos tengan espacios en igualdad de condiciones y con pleno respeto a los derechos humanos, consagrados en la Constitución de la República.

Ministro de Seguridad confirma liberación de 7 mil personas en régimen de excepción



Familiares de personas detenidas injustamente piden a las autoridades que sus presos sean liberados. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Gustavo Villatoro, reveló que, a la fecha, de las 72 mil per-

sonas capturadas en el régimen de excepción, se han liberado a más de 7 mil personas, ya que no se les encontraron vínculos con pandillas.

El régimen de excepción fue impuesto el 27 de marzo del año

pasado luego de un repunte en los homicidios; la medida se ha caracterizado por violentar los derechos humanos de miles de personas que nada tiene que ver con pandillas, como los siete mil liberados, según el ministro Villatoro.

En la entrevista, Diálogo con Ernesto López, el ministro hizo mención sobre las capturas y las investigaciones que las autoridades realizan, “de nuestra parte, a la fecha son un poco más de 7 mil, los que han sido liberados de estos más 72 mil (capturados), quiere decir que el sistema de justicia está funcionando”, dijo.

“Ninguna policía del mundo captura solo a culpables, porque si eso fuera así, solo por el hecho de que te capture la policía, tú eres culpable”, explicó el funcionario para tratar de argumentar las detenciones arbitrarias que las auto-

ridades han hecho a escala nacional. Villatoro agregó que la actuación policial está sometida al control de la Fiscalía General de la República y ambas instituciones están sometidas al control judicial; “con estos 7 mil es lo que estamos viendo, ese control sobre la actividad policial que hace la Fiscalía y que están sometidas y así como han estado saliendo estos más de 7 mil personas”, dijo.

La defensora de derechos humanos, Zaira Navas, explicó que parte de esos 7,000 inocentes detenidos/as arbitrariamente estuvieron por más de un año en la cárcel, sin investigación previa; adquirieron enfermedades graves y no fueron atendidos, los golpearon y torturaron “¿y sus hijos, sus trabajos? ¿Quién responde por esas detenciones injustas?”, cuestionó.

De hecho, ese planteamiento

es que diversos sectores critican al Gobierno, pues personas que nada tienen que ver con pandillas son arrestadas y violentan sus derechos humanos, mientras el Estado los señala de pandilleros. El Estado no ha ofrecido disculpas públicas sobre lo que pudo ocasionar dentro de las cárceles. Docenas de personas inocentes detenidas no cuentan con la misma suerte, ya que, debido a las negligencias estatales, fallecen sin mayores explicaciones por parte del Gobierno. Así lo ha documentado la Fundación Cristosal, más de 150 personas han fallecido dentro de los centros penales luego de torturas.

Mientras tanto, el gobierno ha manifestado que dejará de utilizar el régimen de excepción hasta cuando el último pandillero sea capturado.

Empresarios piden ajuste de la tarifa en el pasaje del transporte público



Empresarios del transporte colectivo proponen al gobierno asignar un precio tope al Diésel que utilizan las unidades, o les deje cobrar una tarifa técnica, que implica un aumento al pasaje. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Diversas gremiales de transportistas pidieron al gobierno un ajuste técnico tarifario a escala nacional, coherente a los costos de operación; así como el pago inmediato de la compensación económica y que esta no sea de forma pausada, porque hay atraso promedio de ocho meses, y hasta diez meses.

Los transportistas afirmaron que la crisis económica en el sector es una consecuencia directa de años, por no hacer un abordaje técnico del sistema de transporte; sumado a las alzas constantes en los precios de los combustibles y demás insumos, así como el incumplimiento normativo por falta de gestión, organización y administración.

“La gente cree que resuelta la extorsión ya se resolvieron todos los problemas, pero no es así, el sistema financiero está cerrado hacia el sector transporte, no podemos renovar más de 1,500 unidades; por eso el llama-

do a que dialoguemos, ahora, si se quieren quedar con el negocio también nosotros no tenemos ningún problema de retirarnos”, aseguró Genaro Ramírez, presidente de la Asociación de Empresarios de Autobuses Salvadoreños (AEAS).

Ramírez dijo que en este momento algunas rutas no están trabajando, porque son la única empresa privada a nivel nacional que absorbe todos los incrementos, el combustible desde la reapertura de operaciones después de la cuarentena por el COVID-19, a la fecha suman incrementos del 87%, aproximadamente \$1.88 por galón.

“Le estamos haciendo públicamente un llamado al señor presidente de la República de que atienda, porque a lo mejor no se da cuenta realmente de lo que está pasando. Estamos tratando de sobrevivir con esta situación del transporte público, a algunos se les adeuda 8 o hasta 10 meses de compensación y eso impacta enormemente la economía”, enfatizó Ramírez.

AEAS publicó que es insostenible seguir prestando un servicio normal bajo condiciones negativas para el sector,

porque el diésel sube \$0.27 y \$0.28 pero los transportistas deben pagar esa alza y no pue-

den trasladarlo en su servicio, tampoco tiene otras alternativas de compensación por los incrementos.

El empresario enfatizó que las autoridades tienen la propuesta técnica para enfrentar esta situación económica, pero no han dado respuesta. La próxima semana pondrán un plan de horarios escalonados de trabajo, a fin de reducir el tráfico vehicular en San Salvador.

Mientras tanto, Luis Regalado, representante de la Mesa Nacional De Transporte, externó que el sector transporte necesita la oportunidad para actualizar las condiciones de operación y sumarse a las proyecciones del presidente con

respecto a la modernización y desarrollo del país.

Regalado indicó que han solicitado al gobierno implementar un programa de garantía financiera o fideicomiso, para poder cubrir costos, ya que desde hace 19 años están cobrando la misma tarifa, todo el tiempo se ha visto desde el punto de vista político las decisiones del sector transporte.

El gobierno entrega \$500 por cada bus y \$250 por microbuses a los empresarios de transporte, el subsidio se destina a un total de 8,829 unidades, con el fin de garantizar las mismas tarifas al pasaje.

Un muerto y varios lesionados en accidentes de tránsito

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino.com

Rodrigo Atilio Marroquín Vásquez murió este martes, cuando el vehículo particular que conducía a alta velocidad chocó contra la parte trasera de un microbús de la ruta 10, en el kilómetro 34 de la carretera que de Quezaltepeque conduce hacia San Juan Opico.

Marroquín, de 23 años de edad, era el conductor del camión y perdió la vida al volcar y quedar atrapado en el automotor.

Sobre el hecho se conoció que el vehículo particular iba a una velocidad muy alta, lo que provocó que este impactara contra la parte trasera del microbús, para luego volcar.

En este accidente también se reportaron por lo menos cuatro

lesionados que recibieron atención de FOSALUD, y luego trasladados a un centro hospitalario.

El motorista del microbús dijo que el impacto fue sorpresivo, ya que él estaba estacionado bajando pasajeros, y de repente escuchó un fuerte sonido de frenos de llantas, y de inmediato sintió el impacto cuando el furgón golpeó el microbús y volcó.

La Policía Nacional Civil (PNC) ha reportado varios accidentes, otro habría ocurrido en Ciudad Arce, departamento de la Libertad. En este se reportaron dos personas lesionadas, quienes se conducían en una motocicleta, y chocaron contra un pick up. Las víctimas fueron llevados de emergencia a un centro hospitalario, ya que presentaban lesiones graves. Este percance fue en las cercanías del centro turístico Termos del Río.

También se reportó otro accidente de motocicleta, donde el conductor quedó lesionado. El hecho ocurrió en carretera al Puerto de La Libertad, por el retorno del Cristo Negro.

A los anteriores accidentes se suma el de otro motociclista en carretera Los Chorros, en el que resultaron dos personas lesionadas, que fueron atendidas por el Sistema Nacional de Emergencia (SEM).

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial registra 6,390 personas lesionadas por accidentes de tránsito.

Mujeres comunitarias, pieza clave en la defensa del medio ambiente



Mujeres lideresas y organizadas hablan del papel comunitario y estratégico en la defensa del medio ambiente en el territorio nacional. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Las luchas ambientales de las mujeres organizadas en las comunidades han sido pieza clave en la defensa de la naturaleza, afirmaron Nely Rivera de AMAES, Sara García, del Colectivo Kawoq/Movimiento Ecofeminista, y Vitoria Chávez, de la Asociación Nayarit Mujeres y Juventudes, quienes abordaron la preponderancia de la mujer en la resistencia social ante proyectos extractivistas.

“La defensa de la naturaleza y nuestros cuerpos como mujeres ambientalistas no ha sido fácil. Entrar en la defensa de los derechos de la naturaleza porque como siempre hemos sido invisibilizadas, marginadas. Y no nos cabe duda que en todo este movimiento ambientalista en donde las mujeres estamos presentes hemos avanzado en todo lugar defendiendo a la madre naturaleza”, se-

ñaló Nely Rivera, de Mujeres Ambientalistas de El Salvador (AMAES).

Esta participación activa y propositiva desde las organizaciones ecofeministas les ha permitido desempeñar una labor coordinada y relevante en la defensa de la naturaleza.

“Desde hace mucho tiempo hemos estado haciendo la labor de defensa, como los casos de Cerro Blanco, que está entre la frontera de Guatemala y El Salvador, que es uno de los temas en donde sólo nosotras como Mujeres Ambientalistas, estamos en la resistencia frente a este proyecto minero”, indicó.

“Hemos sido parte muy activa junto con las comunidades de Asunción Mita, en Guatemala y desde allí, juntos y juntas tuvimos el privilegio de organizar la consulta pública -que ganamos-, digo, porque fuimos parte de esa logística y logramos que con el 87% de votantes dijeron no a la minería”, recordó.

Otra lucha social en la que se encuentran es contra la contaminación del Lago de

Coatepeque, en el departamento de Santa Ana. Para Rivera, a este cuerpo de agua, lo acecha la seria amenaza de la deposición de la basura en el lago, que contamina la zona y afecta a las comunidades que lo rodean.

“A Coatepeque llegan camiones recolectores de basura, no se sabe de dónde provienen y llegan a botar la basura y esto lo sabe la alcaldía municipal, el Ministerio de Medio Ambiente (MARN) y Funda Coatepeque, pero no les interesa la problemática. Y creemos que el papel de las mujeres en esta lucha será fundamental”, reafirmó.

“Nosotras (AMAES), a donde llegamos le apostamos a la organización de las mujeres, no para cargarlas de más trabajo del que ya tienen, sino para que ellas vayan permeando a la comunidad en su totalidad y para que se unan como comunidad para defender estos derechos”, indicó Rivera.

La defensa del agua y el territorio también ha sido

una lucha permanente, indicó Sara García, del Colectivo Kawoq y del Movimiento Ecofeminista, quien expresó que “hablar de la naturaleza es hablar de la vida”, al expresar el trabajo social realizado en Valle de El Ángel, que no sólo involucra al municipio de Apopa, sino también a Nejapa, Quezaltepeque y San Juan Opico, que se constituye en toda la zona que rodea el volcán de San Salvador.

“Hablamos de la defensa del volcán de San Salvador, porque es el principal afectado y amenazado por los proyectos extractivistas que se siguen implementando en el territorio. Son más de 12 años de lucha y que como mujeres organizadas realizamos en el territorio en defensa del Valle de El Ángel”, expresó.

“Nos hemos dado también a la tarea de hablar desde los cuerpos de las mujeres, porque hablamos de todos esos impactos que ya tenemos. Nosotras no hablamos de impactos a futuro que tendríamos por los proyectos de las constructoras, en Valle de El Ángel, ya lo estamos viviendo”, aseguró García.

El cambio del “uso de suelos” es el principal impacto al medio ambiente, consideró García, al mencionar el deterioro que se está produciendo en Valle El Ángel, sumado a la entrega de permisos ambientales para este tipo de megaproyectos urbanísticos que captan y resguardan agua de forma natural.

“Desde que cambiaron el uso de los suelos para dar paso a las megaconstrucciones, recibimos el primer impacto y ahora continúa y es peor y abusivo. Desde que Valle El Ángel se mercantilizó

por las grandes empresas en complicidad con el Estado, -y aclaro-, este gobierno no lo ha mercantilizado, pero si lo ha incrementado al dar los permisos para más megaproyectos en la zona”, argumentó.

Igualmente, defendió la lucha histórica que han tenido por la reserva de agua de la zona, al señalar que detractores al activismo ambiental las han señalado de no haber hecho nada años atrás con otros gobiernos, lo que rechazó y les recordó la resistencia social a la intención de permitir a MIDES, poner su planta de tratamiento cerca de la laguna Chacalapa.

“Les recuerdo que allí inició nuestra lucha, contra MIDES en Chacalapa, luego fue frente a Nejapa Power, o sea, nuestra lucha en el territorio ha estado permanentemente. No estamos para afectar al gobierno actual, estamos en defensa de nuestro territorio, medio ambiente y las mujeres”, agregó García.

Vitoria Chávez, de la Asociación Nayarit Mujeres y Juventudes, señaló desde la perspectiva de las mujeres indígenas y afrodescendientes, que las normas jurídicas que rigen la protección del medio ambiente del país, están ausentes en su aplicación lo que afecta directamente no sólo los territorios, sino los modos de vida de las comunidades que viven en la zona rural del país.

“Queremos hablar de la Convención 169, porque habla precisamente del uso de

Viene de la pág. 6

la consulta popular para proyectos en los territorios, y claro, esta acción no ha ocurrido nunca por lo menos en donde vivimos y por el contrario han dado permisos de manera abusiva destruyendo toda la naturaleza, por décadas”, acotó.

“No nos han convocado jamás en más de 50 años para edificar proyectos, ni gobiernos anteriores ni presentes y tampoco han hecho un esfuerzo por adoptar el Acuerdo de Escazú, que es muy importante en el tema am-

biental por el tema de consulta de la población de estos megaproyectos y, por supuesto, la transparencia”, sostuvo Chávez.

En cuanto a la afectación de la “cadena hídrica”, Chávez añadió que como pueblos originarios y afrodescendientes, el abuso de las empresas con el recurso hídrico podría culminar en situaciones de escasez irreversibles que afectarían los asentamientos humanos.

“Están extrayendo de la cadena hídrica como Quezaltepeque, que tiene las mejores aguas a nivel nacional, allí tenemos la Toma de Quezaltepeque, agua limpia que tam-

bién tiene aguas medicinales. El MARN ha certificado su potabilidad, pero están siendo depredadas”, denunció.

“Hay un desequilibrio ambiental -de seguir así- tendremos una crisis inmediata, hay gente que todavía piensa que el tema ambiental es a futuro, que ni sus hijos o nietos van a sufrirlo; pero se equivocan, ya estamos viendo este desequilibrio ambiental y podría ser irreversible”, indicó Chávez.

Sobre la defensa del Cerrito de Quezalte, Victoria Chávez, lideresa indígena, argumentó que han venido ejerciendo la resistencia social desde hace 18 años, como organización y también dando

Sobre la defensa del Cerrito de Quezalte, se han venido ejerciendo la resistencia social desde hace 18 años, como organización y también dando acompañamiento a otras comunidades con diversas problemáticas ambientales.

acompañamiento a otras comunidades con diversas problemáticas ambientales.

“La lucha ambiental no es de una organización o dos, es de toda la población, y como Nayarit sabemos que es imposible hacer algo solas. Las luchas no deben tener nom-

bre y apellido, esta es una lucha de toda la población, en general, por su supervivencia, y tenemos que tomar conciencia de la problemática que la estamos viendo no es a futuro. La lucha debe ser colectiva y ahora”, puntualizó Chávez.

Juguetón entrega donativo a iniciativa “Niñas con un Plan”

de los niños por encima de las niñas, de igual forma, ellas siguen siendo las principales víctimas de violencia sexual.

Plan International lleva más de 45 años de trabajo principalmente en los departamentos de Chalatenango, Cabañas, Cuscatlán, La Libertad y la zona sur de San Salvador, solo en el último año, más de 1,100 niñas y adolescentes han contado con apoyo para su continuidad educativa.

donde las madres y padres de familia aprenden sobre prácticas de crianza positiva, y cómo estimular el desarrollo de sus hijos e hijas, es por esto que contar con materiales lúdicos y de calidad se vuelve clave en su desarrollo familiar y social.

Desde hace 13 años la empresa de juguetes y Plan International mantienen una alianza estratégica, que busca brindar oportunidades a niñas para la continuidad educativa y el pleno desarrollo de sus vidas; durante este tiempo de trabajo conjunto se ha recibido un aporte de \$85 mil dólares con los cuales cientos de niñas, niños y adolescentes han sido beneficiados.

Además, año con año, un pasillo en cada una de las sucursales de Juguetón es destinado para promover los derechos de las niñas y bajo esta dinámica se busca sensibilizar a las personas que lo visitan, a través de datos reveladores.

Con estas campañas se busca contribuir a romper la desigualdad, por ejemplo, en la mayoría de hogares de zonas rurales, se sigue priorizando la educación

La iniciativa “Niñas con un plan” tiene el propósito de impulsar el ciclo de vida de las niñas y adolescentes, sobre todo de aquellas en situación de vulnerabilidad, muchas de ellas no son valoradas por sus familias y dentro del hogar, tiene sobrecarga de quehaceres domésticos; no tienen acceso a la escuela y a una educación de calidad.



Plan Internacional recibe un donativo de la empresa Juguetón, para apoyar la estrategia “Niñas con un Plan”. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Plan Internacional recibió de la empresa Juguetón un donativo de \$10 mil para apoyar la estrategia “Niñas con un Plan”, se beneficiará a un promedio de 32 niñas, a quienes se les brindará apoyo para transporte, alimentación, conectividad, compra de materiales didácticos, entre otros; además de brindar un acompañamiento continuo para motivarles a seguir estudian-

do y convertirse en lideresas en sus entornos.

La iniciativa “Niñas con un plan” tiene el propósito de impulsar el ciclo de vida de las niñas y adolescentes, sobre todo de aquellas en situación de vulnerabilidad, muchas de ellas no son valoradas por sus familias y dentro del hogar, tiene sobrecarga de quehaceres domésticos; no tienen acceso a la escuela y a una educación de calidad.

Estas niñas y adolescentes a lo largo de su vida sufren violencia y abuso, en varias ocasio-

nes, se convierten en madres y esposas a una corta edad, se enfrentan a embarazos no deseados y cuando son jóvenes carecen de oportunidades para un trabajo digno.

Con este donativo también se equipará con juguetes y materiales lúdicos los Círculos de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPIs), hasta el momento Plan International cuenta con 68 de estos, en la mayoría han sido equipados con juguetes de esta empresa.

Los CAIPIs son espacios

Rey de España propone a Alberto Núñez Feijóo como candidato a presidente de Gobierno

MADRID/Xinhua

El rey de España, Felipe VI, propuso al presidente del Partido Popular (PP), Alberto Núñez Feijóo, como candidato a la Presidencia del Gobierno, informó este martes la Casa Real.

La decisión se dio tras las consultas llevadas a cabo por el rey entre lunes y martes con los líderes de los grupos políticos con representación parlamentaria y aspiraciones a conformar un Gobierno tras las elecciones ge-



nerales del pasado 23 de julio.

Según el comunicado de la Casa Real, el monarca transmi-

tió su propuesta a la presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol, para

los efectos correspondientes.

En las elecciones generales, el PP obtuvo 137 escaños frente los 121 del Partido Socialista (PSOE), de Pedro Sánchez, por lo cual ninguno de los candidatos logró tener mayoría absoluta (176 diputados) y deberán formar alianzas.

El artículo 99 de la Constitución española dice que el rey tiene que designar un candidato a presidente del Gobierno, pero no estipula si el candidato debe ser el líder del partido con más escaños en el Congreso o no.

Esta es la primera vez en la que dos candidatos buscan ir

a la investidura, por lo que el rey ha optado por proponer al que más respaldo tiene al día de hoy: Núñez Feijóo, que ganó los comicios y cuenta con el apoyo comprometido de 172 diputados (los de su formación y los de otras tres).

Sin embargo, de no obtener Núñez Feijóo la confianza necesaria en la Cámara, el rey tramitará sucesivas propuestas y en caso de que ninguna reciba esa confianza, el monarca procedería a la disolución del Congreso y llamaría a nuevas elecciones generales.

LATINO AMERICA

Lula desea un Brics en pie de igualdad con la UE y EEUU

Brasil/Prensa Latina

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, quien participa en Johannesburgo en la cumbre del Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), desea al grupo en nivel de igualdad con la Unión Europea y Estados Unidos.

«El Brics no es un contrapunto al G7 (grupo de los siete, integrado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido), ni al G20 (de los 20 países industrializados y emergentes), ni contra nadie», escribió Lula en la red social X, antes Twitter.

Precisó que el bloque quiere organizarse «como el Sur Global, algo que antes no

existía. Somos importantes en el debate mundial, sentados en la mesa de negociaciones, en pie de igualdad con la Unión Europea y Estados Unidos», remarcó.

Lula inició este martes en Sudáfrica el primero de tres días de actividades de la 15 reunión de líderes del Brics.

Según el embajador Eduardo Saboia, del Ministerio de Relaciones Exteriores, el encuentro tendrá tres temas principales. Primeramente, la expansión del bloque, punto en el que el exsindicalista sugirió la posibilidad de adhesión de Arabia Saudita y Argentina.

Después la visibilidad de los problemas africanos. Al respecto, el gobernante brasileño aboga por un acercamiento de los países de la región.

Por último, la discusión so-

bre el uso de una moneda común para las transacciones comerciales entre las naciones del Brics.

Además de Lula, estarán presentes en la cumbre los presidentes Cyril Ramaphosa (Sudáfrica) y Xi Jinping (China), y el primer ministro de la India, Narendra Modi, mientras el mandatario ruso, Vladímir Putin, participará de forma remota. De acuerdo con la agenda del encuentro, los líderes asistirán en la jornada a un foro empresarial.

En la secuencia, hay previsión de un retiro, evento que reúne solamente jefes de Estado y Gobierno, y ministros de Relaciones Exteriores. El canciller ruso, Serguéi Lavrov, estará presente.

Además de la agenda prevista en este primer día, Lula



cumplirá compromisos con representantes del Congreso Nacional Africano, el diálogo del foro empresarial del Brics, el retiro de los líderes y una cena de bienvenida ofrecida por Ramaphosa.

Fuentes oficiales indicaron que, después de la cumbre del bloque, Lula seguirá una breve gira por otros países del conti-

nente africano. Están previstas visitas a Angola y Santo Tomé y Príncipe.

Este es el segundo viaje del fundador del Partido de los Trabajadores a África desde que asumió el poder el 1 de enero. Antes, hizo un rápido recorrido por Cabo Verde, archipiélago africano en el océano Atlántico.

Conversión ecológica

Hno. Carmelo Galdós

Tomado de Agenda Latinoamericana

Según los expertos, los 9 puntos de no retorno ya están activos y si no se toman acciones prontas y oportunas para el cambio de dirección, la destrucción de la vida humana en el planeta tierra es irreversible. Esto nos lleva al compromiso y responsabilidad de asumir, en forma personal, comunitaria y universal una opción por la “Conversión ecológica”.

Los científicos han señalado 9 puntos geográficos de no retorno:

1. La Amazonía, como uno de los grandes pulmones de la tierra, está siendo deforestada por incendios y el negocio de la madera, lo cual está provocando sequías frecuentes.

2. El Hielo del Artico, se está reduciendo su área, debido al calentamiento global, lo que incidirá en el nivel del agua y el cambio de corrientes, por la mezcla de agua dulce y salada.

3. Ralentización de la circulación del Atlántico, provoca que el agua acumule menos calor, por lo que el aire de la tierra se calienta más.

4. Destrucción del bosque boreal o taigas, es el pulmón más grande de la tierra que transforma el dióxido de carbono en oxígeno, pero está siendo devastado por incendios y la industria maderera.

5. Mortandad de los corales, que son la base de la cadena alimenticia de la mayoría de los peces y que causaría la desaparición de la mayoría del pescado consumido por los humanos.

6. Hielo de Groenlandia, la pérdida acelerada de hielo irá provocando un aumento paulatino del nivel del agua del mar, atacando a las poblaciones cercanas.

7. Permafrost, es la capa helada del subsuelo terráqueo que almacena gases contaminantes y virus, pero al estar derriéndose, permitirá la liberación de éstos.

8. Hielo del oeste de la Antártida, la pérdida acelerada provocará el aumento del nivel del agua de mar y graves cambios en los ecosistemas.

9. Derretimiento de la Cuenca Wilkes, este de la Antártida, provocaría una descarga persistente de

hielo al mar y un ascenso imparable del nivel del mar, durante años.

Supongo que entre los articulistas de la Agenda habrá algunos especialistas que puedan explicarnos y dar a conocer con mayor profundidad las causas y efectos de estos peligros que acechan a la supervivencia del ser humano sobre el planeta tierra, por lo que yo me enfocaré más en la solución que nos propone en varios de sus escritos y mensajes el Papa Francisco: la conversión ecológica.

Este concepto ha tomado una mayor relevancia a partir del uso y desarrollo que de él hace el Papa Francisco en la encíclica “Laudato si” 216-221 (LS), pero ya había sido utilizado con anterioridad por los Papas Juan Pablo II (Mensaje Jornada de la Paz 1990, N°3; Catequesis del 17 de enero del 2001) y Benedicto XVI (Mensaje Jornada de la Paz 2007, N° 8; y 2010, N°4; CV 51).

El concepto conversión tiene una gran tradición en la Iglesia católica y surge desde el primer mensaje evangélico de Jesús “Conviértanse...(Mt. 3,17). Implica un cambio de actitudes en las personas para ponerse a la escucha de la voz de Dios y ponerla en práctica en su vida. Todavía hoy es el mensaje primero al iniciar la cuaresma, pero no es algo que debemos reducir a este tiempo, sino a todos los aspectos de la vida.

Así es como se amplía el concepto cuando se lo relaciona con el tema ecológico que, primeramente ha podido interpretarse como un deseo de mejorar el ambiente plantando algunos árboles, o con alguna otra actividad. Sin embargo, a partir de la LS, el Papa Francisco ilumina el concepto de conversión ecológica, con otro concepto “ecología integral” que amplía el tema a la relación y responsabilidad de la persona humana con Dios, con los demás, con las plantas y animales y con todas las criaturas.

En el cap. IV de la LS, podemos encontrar el sentido que el Papa Francisco da a la Ecología Integral, partiendo de la afirmación: es aquella “que comprende claramente las dimensiones humanas y sociales” (#137); y explica cuáles son los distintos tipos de ecología: la ambiental, la económica y la social; la cultural y finalmente la de la vida cotidiana. El capítulo se cierra con una mirada a dos principios importantes: el del bien común y el de la justicia entre generaciones.

En la Biblia (Gn. 1,28-30; 2,20) a las personas se les da la responsabilidad de re-crear todas las cosas, sirviéndose de ella y poniéndoles nombre, colaborando para que puedan cumplir la misión para la que han sido creadas. También el trabajo es entendido como re-creación.

Las personas no somos algo extraño a la naturaleza, sino parte de ella. Somos criaturas a las que se nos ha dado una misión: cuidar la Casa Común que, a juzgar por la situación actual, no hemos sabido cumplir.

Si ya el título de la encíclica toma su referencia en el Cántico de las Criaturas de san Francisco, la figura de Francisco y su relación con Dios y con el resto de la naturaleza, las propone el Papa como un modelo a seguir y un ejemplo para la sociedad ac-

tual: “Francisco es el ejemplo por excelencia del cuidado de lo que es débil y de una ecología integral, vida con alegría y autenticidad.

Es el santo patrono de todos los que estudian y trabajan en torno a la ecología, amado también por muchos que no son cristianos. Él manifestó una atención particular hacia la creación de Dios y hacia los más pobres y abandonados. Amaba y era amado por su alegría, su entrega generosa, su corazón universal.

Era un místico y un peregrino que vivía con simplicidad y en una maravillosa armonía con Dios, con los otros, con la naturaleza y consigo mismo. En él se advierte hasta qué punto son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior” (LS 10).

Una vez más, el Papa presenta a san Francisco como modelo de la conversión ecológica en el n° 218: “al proponer una sana relación con lo creado como una dimensión de la conversión íntegra de la persona. Esto implica también reconocer los propios errores, pecados, vicios o negligencias, y arrepentirse de corazón, cambiar desde adentro”.

Cuando en el Cap. V el Papa ofrece “Algunas líneas de orientación y acción” propone como primer paso el diálogo para superar la espiral de autodestrucción. Este diálogo debe darse a varios niveles: a nivel de política internacional, con nuevas políticas nacionales y locales, con transparencia en los procesos de decisión, diálogo entre economía y política y diálogo entre las religiones y de éstas con la ciencia.

Todo esto será imposible si no hay un proceso de educación que nos conduzca hacia un nuevo estilo de vida y nos anime a todos a rechazar el consumismo; tenemos que educarnos en la alianza entre la humanidad y el medio ambiente; el Papa sugiere “la necesidad de una espiritualidad ecológica, fundada en la convicción de nuestra fe porque lo que el Evangelio nos enseña, alimenta la pasión por el cuidado del mundo” (#216); “la espiritualidad cristiana propone un crecimiento con sobriedad y una capacidad de gozar con poco” (#222); una vida en simplicidad y sobriedad es liberadora, una vida plena; y afirma que “el cuidado por la naturaleza es parte de un estilo de vida que implica la capacidad de vivir juntos y de comunión”, ampliando el sentido de “fraternidad universal” a todas las criaturas, incluso al viento, al sol y a las nubes (#228).

Mientras las cumbres mundiales nos demuestran la incapacidad de los gobernantes para tomar las medidas necesarias, el impulso de jóvenes como Greta Thunberg nos anima a seguir creyendo y manteniendo la esperanza. El mismo Papa en el N° 61 de la LS, señala que todavía estamos a tiempo, pero también avisa, en el N° 161 que si no tomamos las medidas necesarias, “el estilo de vida actual, por ser insostenible, sólo puede terminar en catástrofes, como de hecho ya está ocurriendo periódicamente en diversas regiones”.

La conversión ecológica nos exige grandes cambios en nuestros estilos de vida (menos derroche y consumismo y más sobriedad), tanto a nivel personal como comunitario, y compromisos políticos que no sean meras palabras, sino acciones concretas.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

Otro grande parte a la noche eterna: Gerardo Godoy

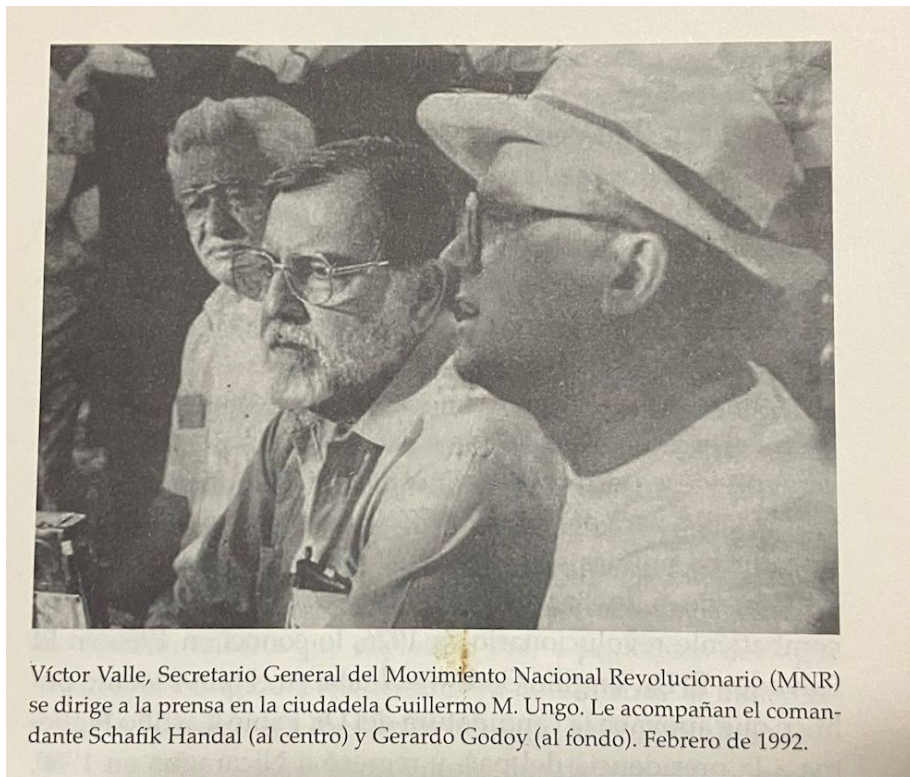
Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa

El Dr. Gerardo Godoy Reyes falleció el domingo 20 de agosto de 2023. Fue amigo entrañable y sincero. Sin dobleces. Íntegro y, sin duda, un revolucionario a carta cabal.

A su gran calidad humana, como amigo y deportista, Gerardo sumaba una sólida formación científica en el ámbito de la medicina y la microbiología. Graduado como Doctor en Medicina de la Universidad de El Salvador con posgrado en la Universidad Duke, Estados Unidos. En la ciencia y la docencia universitaria hizo aportes y educó varias generaciones de médicos salvadoreños y venezolanos.

Gerardo fue parte de una estirpe de revolucionarios auténticos de Centroamérica. Su abuelo el general Paulino Godoy fue un líder de la llamada revolución liberal de Nicaragua que llevó a José Santos Zelaya al poder y se sublevó contra él cuando hubo discrepancias por el curso dictatorial que había tomado Zelaya. El hijo de Paulino, Virgilio Godoy, padre de Gerardo Godoy Reyes, fue combatiente revolucionario en 1926 y en 1966, ya maduro médico, trabajó en la campaña presidencial del Dr. Fabio Castillo Figueroa en El Salvador. El Dr. Virgilio Godoy regresó a su Nicaragua en 1980 a colaborar, y después desencantarse, con la revolución sandinista.

Virgilio Godoy hijo, hermano de Gerardo, estuvo en 1958 con el general Ramón Raudales en una campaña militar contra la dictadura de los Somoza. Fue uno de los ministros de la primera Junta de Gobierno Sandinista. Gerardo Godoy, biznieta de Paulino, nieto de Virgilio, sobrino del otro Virgilio, hijo de Gerardo, fue combatiente del frente sur de la insurrección sandinista, después se graduó de médico y ejerció en Venezuela; pero falleció repentinamente en 2022 causando mucho dolor



Víctor Valle, Secretario General del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) se dirige a la prensa en la ciudadela Guillermo M. Ungo. Le acompañan el comandante Schafik Handal (al centro) y Gerardo Godoy (al fondo). Febrero de 1992.

a Gerardo Godoy padre en sus últimos meses de vida.

Por eso se puede decir que hay una estirpe de revolucionarios en Centroamérica, los Godoy, que han luchado por una revolución social que no ha llegado.

Supe de Gerardo Godoy desde mi adolescencia, cuando él era de la selección de Tesis de Mesa de El Salvador, junto a Federico Aguilar Meardi y otros destacados. Yo practicaba ese deporte y esos grandes deportistas llamaban la atención como modelos a seguir. Gerardo falleció a sus 92 años y hace muy poco todavía practicaba ese deporte.

En septiembre de 1956, mientras él y su equipo estaban en Costa Rica en un encuentro regional de tenis de mesa, sucedió el atentado que llevó a la muerte al fundador de la dictadura Somoza, general Anastasio Somoza García. El autor de los disparos fue un joven poeta que residía en El Salvador y era amigo de infancia y compañero cercano de Gerardo Godoy a quien el héroe nicaragüense escribió una carta de despedida haciéndole unos encargos para su madre, pues el corajudo joven presentía que

no saldría vivo de su heroica acción.

Cuando ingresé a la Universidad de El Salvador en 1959, a estudiar ingeniería civil, Gerardo estaba graduándose de Médico. En mis andanzas estudiantiles en favor de las reformas, pronto conocí a Gerardo como un joven profesor de la Facultad de Medicina.

Juntos participamos en proyectos de interés común en política universitaria y nacional. El 24 de agosto de 1969, un grupo de izquierdistas nos reunimos en su casa de la Colonia Utila de Santa Tecla para organizar una nueva directiva, o sea "tomarse", el Movimiento Nacional Revolucionario. Ese día dimos ingreso a Guillermo Manuel Ungo como Secretario General del partido, cargo que conservó hasta su muerte en febrero de 1991.

El 19 de julio de 1972, estando reunidos en su oficina de la Facultad de Medicina, ocurrió la violenta intervención militar de la Universidad de El Salvador y el gobierno de Molina le dio un zarpazo casi letal a la Universidad. Fuimos capturados y apresados juntos. Compartimos celda con Ivo Alvarenga, Félix

Ulloa padre y muchos otros más. Como consecuencia de esas acciones Gerardo partió a Venezuela y yo, a Costa Rica. Cuando comenzó el conflicto político-militar, desde finales de los 1970, ambos nos alineamos en el trabajo político-diplomático de la insurgencia del FMLN-FDR, él en Venezuela y yo en Estados Unidos.

Cuando murió Guillermo Ungo, Gerardo fue uno promotor determinante para que yo asumiera el cargo de Secretario General del MNR, en una coyuntura importante para construir los Acuerdos de Paz, cumplirlos y proyectarlos como instrumentos de transformaciones sociales y políticas.

En la antesala de la firma de los Acuerdos de Paz trabajamos codo a codo con Eduardo Sancho y Roberto Cañas y con líderes de la Internacional Socialista para construir en El Salvador una opción socialista en democracia y libertad.

Con Gerardo fuimos al Cerro Guazapa, el 28 de febrero de 1992, a participar en un homenaje del Partido Comunista a Guillermo Ungo y a conversar con Schafik Handal sobre el futuro político del FMLN y el MNR después de los recién firmados Acuerdos de Paz.

En 1994, la dinámica política de El Salvador llevó a la disolución del MNR como partido inscrito. Gerardo y yo nos replegamos a actividades académicas y de cambio social, sin abjurar de nuestros principios políticos y éticos. Hasta hace pocos meses mantuvimos relaciones de la entrañable amistad de siempre, la que perduró entre nosotros junto a una comunión de ideales políticos con mucha confianza.

Que descanse en paz Gerardo Godoy y que su familia, principalmente su esposa de varias décadas, Irma, y sus hijas Ana Cecilia e Irma Eugenia alivien el dolor inevitable de su ausencia con el recuerdo de las muchas acciones buenas que caracterizaron su vida.

NELSON PALACIOS HERNÁNDEZ, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DOS.
HACE SABER: Al señor **JOSÉ CANDELARIO VÁSQUEZ**, mayor de edad, Comerciante, del domicilio de San Miguel, con Documento Único de Identidad número **02127311-3** y Número de Identificación Tributaria **1203-031055-001-0**, en calidad de deudor principal: que ha sido demandado en Proceso Ejecutivo Mercantil, registrado bajo el número **22-PE-244-4CM2(1)**, en esta sede judicial por la señora **ERNESTINA DE JESÚS CARTAGENA PORTILLO**, mayor de edad, Comerciante, del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número **00677017-4** y Número de Identificación Tributaria **0716-150257-001-8**, por medio de su Apoderada General Judicial, Licenciada **QUÉLIDA LETICIA RUIZ RIVERA**, quien puede ser localizada en el TELÉFONO: **7894-9239**; reclamándole la cantidad de **TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en concepto de capital adeudado, más los intereses moratorios del DOS POR CIENTO MENSUAL, calculados a partir del día cuatro de febrero de dos mil veintidós, hasta su completo pago, transe o remate, y las costas procesales que genere la presente instancia, con fundamento en una Escritura Pública de Mutuo Hipotecario; y por no haber sido posible determinar el paradero del señor **JOSE CANDELARIO VÁSQUEZ**, se les emplaza por este medio: previniéndose al mismo para que dentro de: plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto en un periódico de circulación diaria y nacional, a la del Diario oficial en su caso, se presente a este Tribunal ubicado en: 79 Av. Sur, Final Av. Cuscatlán, Block "K", Etapa III, Tercer Nivel, Colonia Escalón, San Salvador, a contestar la demanda y a ejercer sus derechos. Si no lo hiciera el proceso continuará sin su presencia y se procederá a nombrarle un Curador Ad Litem, para que lo represente en el mismo, de conformidad al Art. 186 CPCM. Se advierte al demandado que de conformidad al Art. 67 CPCM, todas las actuaciones deberán realizarse por medio de Procurador y en caso de carecer de recursos económicos suficientes podrá solicitar la asistencia de la Procuraduría General de la República, tal como lo estipula el Art. 75 del mismo cuerpo legal.

LIC. NELSON PALACIOS HERNÁNDEZ
Juez Cuarto de lo Civil y Mercantil, Dos
LIC. JAVIER JOSE PORTILLO MORALES
 Secretario.
3a. Publicación
(21-22-23-Agosto/2023)

EDICTO
 Cruz Elena Guevara Andrade, Notario, del domicilio de la ciudad de San Miguel, y con oficina profesional ubicada en Calle Sirama numero doscientos cinco A, de la ciudad de San Miguel, **HAGO SABER:** Que por resolución de las nueve horas del día doce de junio del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario la Herencia Intestada que a su defunción, ocurrida en Colonia Esmeralda, calle antigua al río casa número cuatro, en la ciudad y departamento de San Miguel, el día quince de mayo del año dos mil diecisiete, dejó la causante **MARIA LEONOR HERNANDEZ DE ALVARENGA**, siendo a la fecha de fallecimiento de sesenta y cinco años de edad, casada con el señor Bartolomé Alvarenga, ya fallecido, quien fue del domicilio de la ciudad y departamento de San Miguel, originaria de la Villa de Bolívar, departamento de La Unión, hija de **ALISIA BURUCA DE JUAREZ**, mayor de edad, oficios domésticos y de **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ**, mayor de edad, Jornalero, originarios de Bolívar, municipio del departamento de La Unión. ambos padres sobrevivientes, de parte de la señora **ALICIA JEANNETTE ALVARENGA HERNANDEZ**, por si y en calidad de cesionaria de los derechos que le correspondían a los señores Carlos Amílcar Alvarenga Hernández, Roger Mauricio Alvarenga Hernández, Omar David Alvarenga Hernández y José Alberto Alvarenga Hernández, todos hijos de la causante Y SE HA CONFERIDO A LA ACEPTANTE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINAS DE LASUCESION, con las facultades y restricciones del Curador de la Herencia Yacente; y cita a los que se crean con derecho a la HERENCIA DEFERIDA, para que se presenten a deducirlo, en su Despacho Profesional ubicado en la dirección antes relacionada, dentro de los quince días siguientes, contados a partir de la última publicación del presente edicto. San Miguel, a los doce días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Cruz Elena Guevara Andrade
 Notario
3a. Publicación
(21-22-23- Agosto/2023)

EDICTO
 Cruz Elena Guevara Andrade, Notario, del domicilio de la ciudad de San Miguel, y con oficina profesional ubicada en Calle Sirama numero doscientos cinco A, de la ciudad de San Miguel, **HAGO SABER:** Que por resolución de las ocho horas del día doce de junio del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario la Herencia Intestada que a su defunción, ocurrida en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social de la ciudad y departamento de San Miguel, el día doce de noviembre del año dos mil diecinueve, dejó la causante **BARTOLOME ALVARENGA**, siendo a la fecha de fallecimiento de setenta años de edad, comerciante, quien fue de domicilio de la ciudad de San Miguel, siendo hijo de Natividad Alvarenga, ya fallecida y de padre ignorado, casado con la señora María Leonor Hernández de Alvarenga, ya fallecida, de parte de la señora **ALICIA**

JEANNETTE ALVARENGA HERNANDEZ, por si y en calidad de cesionaria de los derechos que le correspondían a los señores Carlos Amílcar Alvarenga Hernández, Roger Mauricio Alvarenga Hernández, Omar David Alvarenga Hernández y José Alberto Alvarenga Hernández, todos hijos del causante Y SE HA CONFERIDO A LA ACEPTANTE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINAS DE LASUCESION, con las facultades y restricciones del Curador de la Herencia Yacente; y cita a los que se crean con derecho a la HERENCIA DEFERIDA, para que se presenten a deducirlo, en su Despacho Profesional ubicado en la dirección antes relacionada, dentro de los quince días siguientes, contados a partir de la última publicación del presente edicto. San Miguel, a los doce días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Cruz Elena Guevara Andrade
 Notario
3a. Publicación
(21-22-23- Agosto/2023)

SIGMA, S.A. DE C.V. AVISA
 Que mediante carta enviada por accionista de la sociedad, ha manifestado que ha extrañado dos CERTIFICADOS ACCIONARIOS de su propiedad, solicitando su reposición e identificados de la siguiente manera:
 1- Certificado No. 281 con 1 Acción de la serie B
 2- Certificado No. 1544 con 1 Acción de la serie B
 Lo que se hace del conocimiento público para efectos de reposición de los certificados relacionados conforme a los artículos 486 y 932, del Código de Comercio vigente. En caso de que 30 días después de la tercera o última publicación del presente aviso, la sociedad no recibiere reclamo alguno a este respecto, se hará la reposición de los certificados antes mencionados.
 San Salvador, a los nueve días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

Dr. Oscar Armando Calderón Arteaga
 Secretario de la Junta Directiva
SIGMA, S.A. DE C.V.
2a. Publicación
(21-23-25 Agosto/2023)

BAC CREDOMATIC
 Avisa que en sus oficinas se ha presentado el (la) Sr. (Sra.) **ANA MARIA CABRALES REP. LEGAL KYC INVESTMENTS S.A. DEC. V.** propietario del certificado No. 301614950 cuenta No. 3016145950, emitido el día 3 del mes de junio del año 2022 en agencia BANCA PRIVADA CENTRAL, solicitando reposición de dicho certificado, por haberse extraviado. En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento del público en general para los efectos legales del caso. Transcurridos 30 días después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiese ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia. San Salvador, a los 10 días del mes de AGOSTO de 2023 Atentamente

AIDA CASTILLO DE CRUZ
 Gerente /Supervisor Operativo
 Agencia MULTIPLAZA
2a. Publicación
(21-23-25 Agosto/2023)

No. de Expediente : 2023217028
 No. de Presentación: 20230362223
 CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **WILLIAM SIGFREDO REYESMELARA**, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de **ARIANNA REYES PRODUCTOS DE BELLEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que se abrevia: **ARIANNA REYES PRODUCTOS DE BELLEZA, S.A. DE C.V.**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: la expresión **Ari's Beauty Haven** y diseño, cuya traducción al idioma castellano es El refugio de belleza de Ari. Se concede exclusividad sobre las palabras **Ari's, Heaven** y diseño, no así sobre el elemento denominativo **Beauty** que se traduce al idioma castellano como Belleza, por ser un término de uso común o necesario en el comercio. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para **AMPARAR: VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA**. Clase: 35. La solicitud fue presentada el día veintiocho de julio del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, ocho de agosto del dos mil veintitrés.

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-21-23 Agosto/2023)

No. de Expediente : 2023216557
 No. de Presentación: 20230361444
 CLASE: 25.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado **HENRRY ALEXANDER DUEÑAS PAZ**, de nacionalidad **SALVADOREÑA**, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: la expresión **H:ll** by Henry Dueñas, se traduce al castellano la palabra by como: por, que servirá para: **AMPARAR: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULOS DE SOMBRERERÍA**. Clase: 25. La solicitud fue presentada el día doce de julio del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, catorce de julio del dos mil veintitrés.

HBI
 DE LOS HEREDEROS

Juan Carlos Aguilar Samayoa
 Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-21-23-Agosto/2023)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, **HACE SABER:** Que ante sus oficinas compareció el señor: **ALEXANDER VLADIMIR MARTINEZ MORALES**, de treinta y dos años de edad, Técnico Superior en Ingeniería Civil, del domicilio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero cuatro cuatro siete ocho cinco tres siete- cinco; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en el lugar conocido como El Comedero, Caserío Laguna Seca, Cantón La Ceiba, Jurisdicción de Las Vueltas, Departamento de Chalatenango, compuesto de una extensión superficial de **NOVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS**. **LINDERO NORTE:** está formado por tres tramos con los siguientes rumbos y distancias: con una distancia de cuarenta punto veinticinco metros; colindando

do con inmueble propiedad de **MARTIN ORTIZ Y TILO CHINCHILLA** Con lindero de cerco de alambre de por medio. **LINDERO ORIENTE:** está formado por siete tramos con una distancia de ciento treinta y tres punto diez metros; colindando con inmueble propiedad de **DELMY CARTAGENA** con lindero de cerco de alambre de por medio. **LINDERO SUR:** está formado por ocho tramos con una distancia de ciento catorce punto setenta y cinco metros; colindando con inmueble propiedad de **ANTONIO MEJIA** con lindero de cerco de alambre de por medio. **LINDERO PONIENTE:** está formado por cinco tramos con una distancia de ciento cuarenta y cuatro puntos sesenta y nueve metros; colindando con inmueble propiedad de **HUMBERTO NUÑEZ** con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. - Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa hecha a la señora **Alicia Mejía Palma**. Valúa el inmueble en tres mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los veintidós días del mes de agosto del dos

mil veintitrés.-
JOSE ADAN HERNANDEZ
 NOTARIO
1a. Publicación
(23-24-25 Agosto/2023)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (Reynaldo)

ORACIÓN AL DIVINO NIÑO
 Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recibe 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. **Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

- 1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.
- 2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.
- 3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
 Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Jornada 3 del Apertura se jugará entre semana

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La jornada tres del apertura 2023 se llevará a cabo entre este miércoles 23 de agosto y este jueves 24. El miércoles con tres partidos, y el jueves uno más dos encuentros pendientes por los compromisos de la Copa centroamericana en la que los equipos locales están participando. Estos son los horarios, precios y localidades para la tercera fecha.

El miércoles Dragón recibirá a Isidro Metapán a las 3:30 de la tarde, en el Juan Francisco Barraza, un partido en el que el equipo mitológico tratará de redimir la goleada que le impuso su similar Águila el fin de semana. Mientras que los jaguares buscarán la segunda victoria del torneo. Los precios para la afición son de \$5 y \$10.

En el mismo horario, Municipal Limeño se enfrentará a 11 Deportivo,



Carlos Salazar, del CD Águila, celebra tras anotar póker de goles en la jornada dos del Apertura, lo que lo convierte en el décimo jugador del siglo XXI en sumar esta cantidad. FOTO: DIARIO CO LATINO / CD ÁGUILA.

en el estadio Arturo Simeón Magaña. El tanque fronterizo llegará con dos victorias mientras que el cuadro cuchero con una victoria y un empate ante los escupifuego, y contra los gallos, respectivamente. Los precios para la afición que desee asistir al estadio serán de \$5 y \$12

dólares.

En calidad de local Alianza jugará contra los toros de Luis Ángel Firpo en el estadio Ana Mercedes Campos, a las 7 de la noche, ambos equipos vienen de dos victorias importantes ante FAS y contra Jocoro, respectivamente,

y de forma invicta, sin embargo, ambos clubes tratarán de quedarse con la victoria. Hay que recordar que los partidos del equipo paquidermos son a puerta cerrada.

El jueves, Fuerte San Francisco, quien no ha despegado en ninguno de los dos compromisos, pues cayó ante Alianza en el debut y contra 11 Deportivo, por lo que probará suerte contra otro equipo que tampoco ha podido conseguir un resultado favorable en la última fecha, FAS. El encuentro se llevará a cabo en el estadio Correcaminos, a las 3:30 de la tarde, con precios de \$5, \$10 y \$18.

Los dos partidos que quedan pendientes de la jornada son: Platense vs Águila y Santa Tecla vs Jocoro, ambas series porque el club emplumado y el cuadro fogonero disputarán sus compromisos de la Copa Centroamericana de CONCACAF, por ende no podrán jugar entre semana. Los encuentros serán programados.

“Será un partido difícil y duro”, Ernesto Corti, técnico de Águila sobre el partido contra Comunicaciones

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

rán elegidos antes del encuentro.

“Lo primero fue recuperarnos bien, los partidos se ganan en la mitad de la cancha con buen manejo de la pelota, si se gana ese tramo, habrá ventaja, ellos traen a favor haber ganado los dos partidos, nosotros tenemos que ganar para tener opciones”, destacó el técnico.

“Este es un deporte donde se ve el resultado, venimos de ganar tres partidos y da para que el ánimo esté bien alto, se pueden corregir errores con más tranquilidad”, agregó.

El emplumado Santos Ortíz aseguró: “Estamos contentos del trabajo que se ha venido haciendo, veníamos de una pretemporada muy pesada, en los primeros partidos cuesta agarrar el ritmo de juego, pero hemos sacado tres triunfos que nos dan fuerzas para seguir trabajando y con posibilidades de una soñada clasificación”.

Según el autor del primer gol del torneo Apertura 2023, el equipo se ha preparado y ha hecho una recuperación importante, además, están muy motivados porque será un partido clave para man-

tener su participación en el torneo regional, por lo que esperan que el resultado sea positivo.

Águila jugará el tercer partido de la Copa Centroamericana ante el club guatemalteco. El equipo solo ha conseguido

do una victoria ante Diriangén en calidad de local, en el cual ganó por la mínima in extremis. Actualmente, es tercero del grupo C, por debajo de Herediano que es primero y Comunicaciones segundo.



Santos Ortíz maneja el balón en el partido ante Diriangén FC, compromiso de la Copa Centroamericana de CONCACAF. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.